20452

Quito, junio 4 del 2015
001-025

EXPEDIENTE No. 1702

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
11 JUN 2015
Solicita 16h30
REGISTRO DE SOCIEDADES

Doctora
GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Jorge Páez Andrade, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía AUTOLANDIA S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña como habilitante y en cumplimiento con el Art. 6 literal h) de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, adjunto a la presente nuevamente las **copias certificadas** y notariadas de los siguientes documentos:

- *Listado de Accionistas de la compañía **ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.**, que a su vez es accionista de AUTOLANDIA S.A.*
- *Certificado de Legal Existencia en el país de origen de **ROSETA OVERSEAS HOLDING INC.***
- *Copia del Poder especial otorgado al Dr. Jaime Martínez Hervas.*
- *Copia del Apoderado Local, Ana María Velásquez.*
- *Hoja de nómina de socios*

Habiendo cumplido con los requisitos que por Ley de Compañías AUTOLANDIA SA., se encuentra obligada, sírvase usted registrarlos para los fines consiguientes.

ESCANEAR

Ingresado al Sistema. 2015-06-16

ATENTAMENTE
AUTOLANDIA S.A.

JORGE PAEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO
11 JUN 2015
Dra. Ma. Isabel Montesinos A.
C.A.U. - QUITO